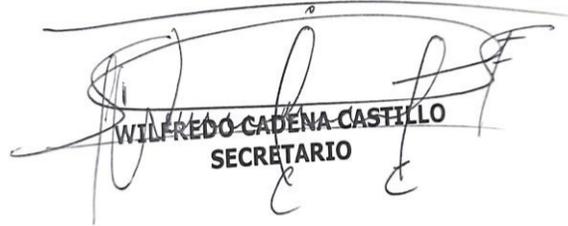




Proceso EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado 2023-00087
Demandante FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA
Demandado FREDY TAVERA RINCON
Apoderado Dte DR. JUAN LOZANO BARAHONA

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la secretaria distrital de movilidad de Bogotá, allegó información, respecto a medida de embargo ordenada. Sírvase proveer.

Landázuri, 29 de agosto de 2023



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veintinueve (29) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se incorpora y se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENCHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 30
DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO